



AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

SEDE SOCIAL: EDIFICIO "TUCAPEL JIMENEZ"
AV. BERNARDO O'HIGGINS 1603 - CASILLA 2962 - FONOS: 6962957
FUNDADA EL 5 DE MAYO DE 1943 POR DON CLOTARIO BLEST RIFFO
SANTIAGO - CHILE

Santiago, 6 de Enero de 1994.-

Señor
Presidente de la República de Chile
Don
Patricio Aylwin Azócar
Presente:

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	94/514				
A:	10 ENE 94				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	FWI	<input type="checkbox"/>
DE	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	PVS	<input type="checkbox"/>
TO	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimado Don Patricio:

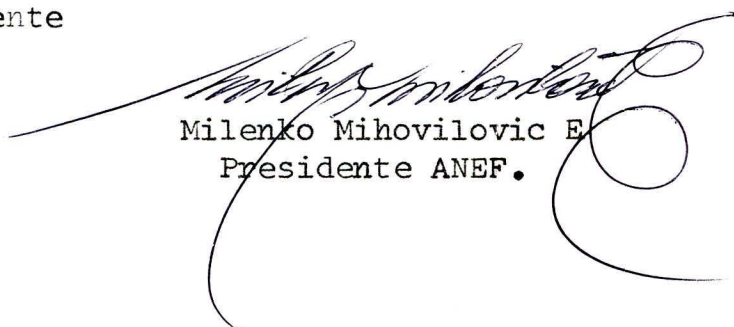
Una vez más lo molesto. Previamente le deseo de todo corazón muchas felicidades y salud para el año que comienza. Estos mismos sentimientos los hago extensivos a su distinguida esposa y familia.

Los dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, me han solicitado, que como Presidente de la ANEF, le haga llegar la nota que adjunto a la presente, y que se refiere al nombramiento de algunas personas en el citado Ministerio.

Le pido mil disculpas por haber molestado su atención nuevamente.

Muchas gracias y lo saludo muy cordialmente reiterándole los deseos de felicidad.

Atentamente


Milenko Mihovilovic E.
Presidente ANEF.

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS
DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
A. E. M. R. E

Santiago, 3 de enero de 1994

Excelentísimo señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

De nuestra especial consideración:

Por especial recomendación del Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, señor Milenko Mihovilovic, la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, organización a la cual están afiliados funcionarios diplomáticos, directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Instituto Chileno Antártico, Dirección Nacional de Fronteras y Límites, así como también de la Cancillería propiamente tal, que sirven en Chile y el exterior, se dirige a S.E., a fin de solicitar se adopten las medidas correspondientes para que se dejen sin efecto algunas destinaciones al exterior.

En efecto, la autoridad de esta Secretaría de Estado, empleando facultades discrecionales dictadas en el año 1987, ejercidas en forma amplia e indiscriminada, ha destinado a siete funcionarios al exterior por el presente período, de un total de quince vacantes existentes en las Plantas de Secretaría y Administración General (Auxiliares, Administrativos, Técnicos, Profesionales y Directivos) para prestar servicios fuera del país; los ocho restantes no merecen observación de esta Asociación. Cabe tener presente que los funcionarios de la Planta SAG, de acuerdo a la rotativa actual, salen destinados al exterior sólo una vez durante su carrera funcionaria.

En consideración a razones de diversa índole, se han transgredido normas legales y reglamentarias causando, sin duda, un grave daño a quienes han resultado injustamente postergados y al mismo tiempo, a la imagen de las autoridades del Ministerio, del Gobierno e indirectamente también a la suya.

A modo de ejemplo, resulta indefendible que se envíe al exterior a empleados que fueron destinados con anterioridad y/o que en su gran mayoría se desempeñan en relación de dependencia directa con las máximas autoridades de este Ministerio. Esta situación ha generado una irritante desigualdad respecto de quienes no han tenido la oportunidad de desempeñarse a ese nivel, a pesar de ser funcionarios igualmente idóneos y eficientes.


En el caso de las destinaciones de los funcionarios diplomáticos, igualmente se ha observado la irregularidad que representa el hecho que se hayan asignado las vacantes en La Paz, Nueva York, San Francisco, Chicago y en la Comunidad Económica Europea a ciertos funcionarios, mientras la inmensa mayoría del personal del Servicio Exterior, no tuvo derecho a optar a esos cargos particularizados.


La situación es especialmente grave a nuestro juicio, porque estas irregulares destinaciones se realizan al término de su mandato presidencial. Estimamos que resultaría particularmente injusto con S.E. que, con el transcurrir del tiempo, la gente pudiera quedarse con la percepción de que " al final del mandato del Presidente Aylwin en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fueron favorecidos con destinaciones al exterior ciertos funcionarios, apelando a facultades discrecionales" , que fueron heredadas del gobierno pasado.

Señor Presidente, los dirigentes de la AEMRE estamos convencidos que Usted ha realizado un esfuerzo real para que las decisiones de su Gobierno sean inobjetables desde el punto de vista ético, hasta el último día de su Administración. No obstante, la situación inicialmente planteada es apreciada como la típica decisión impuesta por la autoridad que sólo tiene el poder, pero con ella se causa un incalculable daño a todos y muy en especial a quienes no tienen posibilidad de defensa efectiva y en la práctica, se les niega la oportunidad de servir al país en el exterior, a pesar de su méritos profesionales y antigüedad.

Nuestra Asociación con lealtad, paciencia y firmeza, ha planteado a las autoridades del Ministerio sus puntos de vista, no con el ánimo de promover a funcionarios que no han tenido un desempeño idóneo, sino con el fin de hacer respetar los principios de legalidad y de igualdad en el acceso a las funciones públicas. Lamentablemente el tiempo transcurre y nada se corrige a pesar de las múltiples conversaciones sostenidas.

Confiados en su intervención, saludamos a Su Excelencia,


ALFREDO LAGOS VALDIVIA
Secretario


GASTÓN SARMIENTO TORRES
Presidente



Distribución:

- 1.- S.E. el Presidente de la República.
- 2.- Presidente de la Agrupación de Empleados Fiscales

ANEXO

CASOS DE FUNCIONARIOS OBJETADOS

<u>NOMBRE Y FECHA DESTINACION</u>	<u>DEPENDIENTE DE</u>	<u>CAUSAL ESGRIMIDA POR LA AUTORIDAD PARA DESTINARLO</u>	<u>Nº DE PERSONAS PASADAS A LLEVAR</u>
CLAUDIO HENRIQUEZ (a contar del 14.02.94) Administrador Público	Director General Administrativo	Supervisar construcción de Embajada de Chile en Washington. Cuando se edificaron las Misiones Diplomáticas en Argentina y Brasil, la supervisión correspondió a Arquitectos del Ministerio de Obras Públicas.	20
GLADYS AHUAD (a contar del 15.02.94) Secretaria	Subsecretario	Compromiso contraído por ex Subsecretario, señor Edmundo Vargas.	07
MARIA ALICIA LEPE (a contar del 18.07.94) Secretaria	Director General Administrativo	Compensar "perjuicio recibido durante Gobierno pasado, debido a que acompañó a su esposo en su destinación a Ginebra".	13
GUILLERMO BEIZA (a partir del 18.01.94) Administrativo	Director Asuntos Administrativos	Sería el primer funcionario de la lista que poseería capacitación para operar télex. Los pasados a llevar requieren sólo de un mes de entrenamiento.	08
MARIA ELENA MORAGA (a contar del 19.01.94) Técnico.	Director Asuntos Administrativos	Funcionario a quien le correspondía destinación no habría aceptado, lo cual es desmentido por el afectado.	01
PATRICIO DIAZ (*) (a contar del 27.01.94) Chofer.	Ministro	Haber servido al Ministro.	23
HUGO MEZA (a partir del 08.02.94) Servicio Menor	Director de Personal	Reincorporado, después de haber sido exonerado por razones políticas, situación comprendida por AEMRE.	

(*)
El Sr. Patricio Diaz ingresó a la planta el 13 de noviembre de 1992.



Codigo IBU

Panel de Actualización

Fecha 10-JAN-1994

Correspondencia

Nip 94/514 - Hora 12:17 Tipodoc CAR Caracter

Nundoc S/N - Fechadoc 06-JAN-94 Destinatario PAA

Firma Milenko_Mihovilovic_E.

Institución Agrupación_Nacional_de_Empleados_Fiscales
Alameda_B._0"Higgins_1603

Ciudad Santiago - Región RM

Derivada CBE Fecha 10-JAN-94 Nop - Pais CHI

Resumen - Necesita Respuesta S
Responde al Nop N°

REMITE COPIA CARTA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINRELACIONES
QUIENES PIDEN SE RECONSIDEREN ALGUNAS DESIGNACIONES AL EXTERIOR
QUE A SU JUICIO SON INJUSTAS EN RELACION CON OTROS FUNCIONARIOS

N. Ochoa

M. de la Cruz

ARCHIVO



Ant. 94/514

CBE. 94/514

Santiago, 18 de enero 1994

Señor
Milenko Mihovilovic E.
Presidente ANEF
Casilla 2962
Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 06 de enero pasado, en que adjunta una presentación de la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sobre el particular, informo a usted que hemos enviado copia de ella al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial